

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 010
NOVIEMBRE 4 DE 2020

Cartagena de Indias, a los cuatro (4) días del mes de noviembre de 2020, siendo las 10:00 a.m., se dio inició la sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, convocados por la Rectoría de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar de la ciudad de Cartagena, reunidos virtualmente por la plataforma digital "Meet" atendiendo medidas de confinamiento adoptadas por el gobierno nacional por la emergencia sanitaria por el Covid-19.

Actúa como presidente del Consejo, el doctor JOHAN TONCEL OCHOA da inicio a la reunión en su calidad de delegado del Gobernador de Bolívar, hace entrega de la delegación correspondiente, y de conformidad con los Estatutos preside la sesión y como secretaria, ELZIE TORRES ANAYA TORRES ANAYA, Secretaria General de la UNIBAC. El señor Presidente da la bienvenida a los miembros asistentes y pide a la Secretaria leer el orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación avances ejecución Plan de Desarrollo 2016- 2020
4. Presentación proyecto de presupuesto para la vigencia 2021
5. Presentación Acuerdo calendario elección de rector 2021- 2024
6. Presentación y Aprobación Crédito para capacitación a un docente
7. Propositiones y varios

1. Verificación del Quórum

La secretaria del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar y deliberar, se encuentran presentes ocho (8) de nueve (9) miembros con voz y voto, así lo informa la secretaria del Consejo a la presidente doctor Johan Tonsel Ochoa.

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO ASISTENTES:

JOHAN TONCEL OCHOA	Delegado del Gobernador de Bolívar
JULIA EVA PRETELT VARGAS	Delegada Presidente de la República
LEOBALDO MARRUGO MUÑOZ	Representante Sector Productivo
ANIBAL OLIER BUENO	Representante Exrectores
LUIS JEREZ ZURITA	Representante Egresados
JUVENAL MIRANDA MORENO	Representante Directivas Académicas
SILVIA CARTUSCIELLO VELEZ	Representante Docentes
RAFAEL ACOSTA PEREZ	Representante Estudiantil
SACRA NADER DAVID	Rectora

Invitada:

ESTELA BARRETO ALVAREZ

Vicerrectora Académica



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 010
NOVIEMBRE 4 DE 2020

2. Aprobación Orden del día

El señor presidente colocó a consideración de los miembros asistentes el orden del día; se aprobó por los miembros presentes el orden del día; el orden del día es aprobado y se procede al desarrollo así:

La Secretaria General Elzie Torres Anaya Torres Anaya dio lectura al orden del día y lo informa al doctor Johann Toncel Ochoa, quien propone a los demás miembros del consejo, teniendo en cuenta lo expuesto por la doctora Elzie Torres Anaya y revisando en chat que la doctora Adriana María López Jamboos, nos acompañara un poco más tarde, démosle largo de tiempo, coloquemos más bien como lo primero el Orden del día el tema del crédito el maestro Pablo Almarales, y vamos evacuando ese y démosle tiempo a ella a ver si nos alcanza acompañar y luego hacemos el segundo punto el tema del plan de desarrollo y luego proposiciones y varios.

Los miembros de Consejo les parece la propuesta de si modificamos el orden del día de esta manera, me parece perfecto, todos los miembros presentes manifestaron su aprobación para la modificación del orden de día, el cual queda así:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y Aprobación Crédito para capacitación a un docente
4. Presentación avances ejecución Plan de Desarrollo 2016- 2020
5. Presentación proyecto de presupuesto para la vigencia 2021.
6. Presentación y aprobación Acuerdo Calendario elección de rector 2021-2024
7. Proposiciones y varios

3. Presentación y Aprobación préstamo para capacitación a un docente.

El Presidente del Consejo pregunto sobre los resultados de la revisión realizada por la comisión designada en la reunión anterior para verificar el tema del préstamo de capacitación presentado por el docente Pablo Almarales Blanco. La Secretaria General informó al Presidente y demás miembros presentes que la reunión del comité, se cumplió en la mañana del día 4 de noviembre en el despacho de la Secretaria General, de dicha reunión se levanto un acta por los miembros del Comité con los conceptos y consideraciones emitidos por los participantes. La doctora Julia Eva Pretelt Vargas, pidió le expliquen el tema por cuanto no estuvo en la reunión anterior. El representante de estudiantes Rafael Acosta Pérez, informó la dra Julia Eva Pretelt Vargas sobre el tema del préstamo.

El presidente le da la palabra a la doctora Elzie Torres Anaya, para cuente lo correspondiente al informe de la comisión.

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 010
NOVIEMBRE 4 DE 2020

Interviene la doctora Elzie Torres Anaya, bueno, señalando que se permite hacer un resumen de ello y los miembros podrán hacer todas las interpelaciones, que esta mañana estuve a bien acompañarlos en la reunión y se levantó como les digo un acta que fue enviada al chat de consejo y bueno de la cual va a reposar en el acta correspondiente de esta sesión para la información de todos y se la voy a mandar pues también por el correo electrónico de todos los miembros, e pero bueno el maestro Luis Jerez, dice que si la comisión está de acuerdo pues continuemos, responde la doctora Elzie Torres Anaya, si señor, intervinieron en la reunión del día de hoy el doctor Anibal Olier Bueno, el maestro Luis Jerez Zurita, La maestra Silvia Cartusciello Vélez, el representante de los estudiantes Rafael Acosta Pérez, estuvieron en la Secretaria General y oficina se levantó pues un acta en donde se hizo en primer lugar la revisión de los documentos soportes donde se autoriza en primer lugar, se va la comunicación y el maestro Luis Jerez Zurita preguntó si alguien más en la sala escucha a la doctora Elzie Torres Anaya, el doctor Johan Toncel Ocho dijo que parece se le fue la señal.

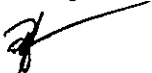
Nuevamente habla la doctora Sacra Nader David y dice que se hizo la reunión en donde se procedió a la revisión por parte de los señores miembros del Comité de la hoja de vida, el expediente completo del maestro Pablo Almarales, cada uno lo tuvo en sus manos, se hicieron las revisiones pertinentes, igualmente les mostré y les facilite y revisamos y les explique los documentos correspondientes a los acuerdos que del consejo directivo vieron en primer lugar en el año 2002, donde abrió el rubro de préstamos para capacitación, y los documentos que dieron origen a eso.

Posteriormente lo que en el reglamento docente en el año 2010 artículo 91 se abrió un espacio precisamente para que a los docentes se les diera estos apoyos y estas capacitaciones e y posteriormente en el año 2011 se regulo lo correspondientes a esos préstamos para docentes en un acuerdo del año 2011 que es lo que nos da el piso legal a este consejo para poder hacer este tipo de préstamos que están totalmente protegidos como pudieron ver los miembros del comité, ellos los revisaron eso están con el cumplimiento de sus pagares ellos deben hacer aportes de sus cesantías, sus primas de navidad, los rubros son rápidamente recaudados y con todas las solicitudes y exigibilidades que hacen las partes administrativas en cuanto a pagares y eso, revisados por la parte jurídica de la institución, el comité, cada uno de ellos presento pues sus concepto en forma individual dando un apoyo total, las cuatro personas intervinientes de este comité al respaldo de darle el préstamo de capacitación al Maestro Pablo Almarales e hicieron en la parte final por eso es importante que cada uno de los miembros lo tenga una recomendación para hacer los ajuste a futuro de este tipo de préstamo, en donde ellos tienen algunas sugerencias para que sean posteriormente revisados por este consejo y bueno de ser así avalados y presentados para que queden oficializados los ajustes y cambios que ellos tienen allí y que todos los demás miembros podrían pues también pues también

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 010
NOVIEMBRE 4 DE 2020

aportar, entonces hicieron una recomendación en especial en esto, en resumen las cuatro personas intervinientes del comité, los cuatro miembros dieron su aval doctor Johann Toncel Ochoa, señores miembros del consejo para dar el préstamo al maestro Pablo Almarales, no se si alguno de ellos tenga algo más que añadir a lo ya aquí explicado. Aquí interviene el Presidente alguien algún miembro de la comisión quiere hacer uso de la palabra, o algún otro miembro del consejo Directivo respecto a este tema, la doctora presidente si me permite, se le concede la palabra ella dice que algo muy sencillo, explica es importante que todos los miembros sepan que el maestro Pablo Almares es egresado de Unibac , cuando en la promoción que el se graduó, se graduó con una tesis de grado meritoria, posteriormente el ingresa hacer la maestría en Historia del Arte, que Unibac tiene en convenio con la Universidad de Antioquia en donde también se graduó con laudén en la Universidad de Antioquia y tiene otra maestría con la universidad de Rioja, Pablo hoy en día tiene dos Maestrías y un pregrado de Unibac, y pues este préstamo que él está solicitando es para poder cursar sus estudios de doctorado en la Universidad de Cartagena , pues me pareció importante que bueno que estemos apoyando a los egresados que se estén formando con dos Maestrías y un doctorado, alguien más del grupo de habladores o del consejo quiere hacer el uso de la palabra. Doctor Johann Toncel Ochoa, la doctora Julia Eva Pretelt Vargas hace una pregunta, yo no estuve en esa reunión donde se llevó este caso y para efectos prácticos la pregunta es ya esto se había hecho antes, esto se hacía por parte de la Institución. Numero 1, número 2 estos préstamos se respaldan con tiempo de trabajo en la universidad, esto hay algún procedimiento, no sé, no recuerdo haberlo visto en el acta que se hizo o que se respalde con alguna en caso tal de que la persona no se tenga esa continuidad, espacio de tiempo en la entidad, se respalda con algún documento esa es una pregunta practica porque realmente es importante tener esto claro. El doctor Johan Toncel Ochoa le respondió a la doctora Julia Eva Pretelt Vargas, le comento siguiente, esas preguntas y esas dudas que usted tiene las tuvimos todos los miembros del Consejo en la sesión previa, que creo que fue el día viernes 30 , tal cual, donde inicialmente como estamos en esta virtualidad no teníamos los elementos suficientes para poder darle tramite al tema, elementos como los acuerdos que avalan la posibilidad del crédito, manifestaba la doctora Elzie Torres Anaya y creo que la doctora Estela Barreto Alvarez y la doctora Sacra Nader David que si se había hecho en ocasiones anteriores, ni tampoco teníamos a la mano la hoja de vida del docente que estaba proponiendo la solicitando, en esa orden de idea lo que se aprobó en el Consejo fue determinar un grupo avalador de este mismo comité, quienes se reunieron tengo entendido que el mismo viernes o ayer martes y procedieron a estudiar los estatutos a estudiar la hoja de vida del solicitante y rendir un informe a este consejo que es el que están rindiendo hoy, que entiendo que es que ellos avalan que si, que los estatutos establecen que si se puede dar el crédito y que la hoja de vida del señor cumple con los requisitos y que igualmente están todas



HA.

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 010
NOVIEMBRE 4 DE 2020

las garantías para el desembolso del crédito para el solicitante, la doctora Julia Eva Pretelt Vargas preguntó las garantías cuales son, dice el doctor Johan Toncel Ochoa que según lo que le estoy escuchando a la doctora Elzie Torres Anaya, están hablando de algunas primas, algunas cesantías, interviene Rafael Acosta Pérez, diciendo que él le puede explicar a la doctora Julia Eva Pretelt Vargas, Johan Toncel Ochoa por favor es que si es del grupo evaluador, a él también le están informando en ese momento, gracias doctor Johan manifestó la doctora Julia Eva Pretelt Vargas: Rafael Acosta Pérez, dijo que esta mañana en la comisión analizamos lo siguiente y es que los requisitos para poder aspirar, para poder aspira, poder pedir este apoyo, primero debe ser docente de planta, también debe tener una calificación docente buena de parte del estudiantado, porque, porque bueno los docentes hasta ahora los docentes que son contratista no se les aprueba esto. Porque que no se garantiza que vayan a continuar, los de planta como son fijos pues si se les aprueba esto, como siguiente medida se van a descontar de las primas y cesantías, haciendo el análisis esta mañana el docente Pablo Almarales pues estaría terminando de pagar ese préstamo más o menos a finales del próximo año o principios del 2022, no sería mucho tiempo que el señor Almarales estaría debiendo, pues ya la universidad si lo ha hecho con docentes de planta. Pues esta mañana después del análisis de los estatutos pues analizamos que bueno vamos a proponer más adelante pronto en esta, en esta sesión la idea es proponer seguir pues con esta comisión o los que quieran pertenecer también para analizar y poder fortalecer un poco el sistema de préstamo, poder hacerlo como medida de convocatoria para todos los docentes de Unibac y que todos puedan enterarse de este beneficios, pero eso hasta ahora lo que esta mañana pudimos analizar, y con el docente Pablo Almarales miramos que si, si cumple con los requisitos mínimos para poder aspirar a este préstamo. Adelante señor Presidente Johan Toncel Ochoa le da el uso de la palabra a la doctora Julia Julia Eva Pretelt Vargas, dice que eso está clarísimo y estamos viendo que el comité hizo una buena revisión, a lo que me refiero es que entonces de acuerdo a esos, de conformidad con los acuerdos se hace el préstamo. Los miembros preguntan como esa persona da garantías, como lo avala o hay un documentos con Secretaria General donde él se compromete, porque este acuerdo nosotros estamos autorizando pero el docente con la Institución Universitaria que suscribe que acuerdo suscribe eso es importante tener el respaldo de todas formas de los descuentos y todo eso, considero yo, interviene la doctora Sacra Nader David, dice que ella le comento, este préstamo no es nuevo, de hecho la primera vez que hubo un préstamo en Bellas Artes fue allá por el año 2002, creo que fue cuando se creó, fue para la rectora precisamente, cuando yo me veo metida en el mundo universitario, yo pues quería fortalecer mis conocimiento en el tema universitario, valga la redundancia y entonces la Universidad de los Andes tenía una maestría en Dirección Universitaria y fue más o menos prácticamente los mismo términos que el profesor Pablo Almarales, la Universidad le pagaba directamente a la otra



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 010
NOVIEMBRE 4 DE 2020

universidad, porque el cheque ni siquiera o sale a nombre personal, si no a nombre de la entidad de la universidad que recibe los recursos y me descontaban por nomina, ya varias personas han tenido este crédito, debido a la Maestría en Historia del Arte ,que ya Julia Eva Pretelt Vargas dos cohortes, en la primera nosotros les dimos a los docentes que la hicieran el 50% de descuentos y en la segunda un 80%, obviamente pues hubo una mayor, ya no hubo solicitud de préstamos, porque lo otro era prácticamente regalado, porque la segunda maestría el 80% se regalaba y el otro 20% se le descontaba por nómina durante el periodo académico, realmente si se dieron varios prestamos pero últimamente por la maestría pues no se había dado, la verdad es que de préstamo a nivel de doctorado si mal no estoy creo que ya llevamos dos, el primero Estela Barreto y ahora el de Pablo Almarales será el segundo, ellos tienen que como que como si fuera una libranza digamos, ellos autorizan que se les descuenta por nómina el valor, en este caso la norma dice que mínimo 5% mensual del sueldo, yo no estuve en la comisión pero yo si le dije a la doctora Elzie Torres Anaya Torres que debía ser el 10% para garantizar el pago en no tan largo plazo, Ya con la entrega dice la doctora Julia Eva Pretelt Vargas que eso era lo que le interesaba conocer saber como se respalda; dice la doctora Sacra Nader David para curarse en salud, pide la palabra Luis Jerez, Yo creo que reforzando lo que dice la doctora Sacra Nader David, para no amarrar tanto a la institución a un crédito tan largo, subamos la cuota al 10% y no al 5%, digamos para que se vaya liberando rubro, para que otros maestros puedan tener acceso a este crédito que realmente es muy necesario para el fortalecimiento académico de la universidad y también de los mismos maestros, presidente si usted quiere lo puede si desea si es posible aumentar la cuota y someterlo a votación acá del 10% y no del 5%, interviene la doctora Sacra Nader David, diciendo eso sería una reforma estatutaria, pero en este momento la propuesta que están aprobando ustedes ya esta con el 10% porque al decir que es mínimo del 5% el profesor puede decir que quiere abonar un 20% yo de echo puse un 10%, Doctora Sacra Nader David interviene , Elzie Torres Anaya yo no sé si quedo así, Lucho los que estaban estuvieron en la reunión Rafa, ellos contestan que sí, o sea que más adelante hacer una reforma estatutaria para que sea mínimo el 10%, no me parece descabellada, pero en este momento para tranquilidad de todo está el 10% además que tiene que entregar las primas y las cesantías hasta que termine de pagar. Interviene el doctor Johan Toncel Ochoa, le pregunta a la doctora Julia Eva Pretelt Vargas si el tema quedo claro, o si necesita más ilustración; ella contesto que es suficiente, lo importante es tener mucha claridad sobre este asunto y que se pueda entender que estamos en una virtualidad, donde muchas veces no se tienen los documentos a manos, para poder revisar por eso se delegó a este comisión y se creó la comisión para que ellos revisaran la hoja de vida como la información de los estatutos de la institución que permitiera hacer esto y el informe que ellos están entregando hoy, entonces en ese orden de idea se coloca a consideración la votación del crédito del aspirante, todos los miembros: La





CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 010
NOVIEMBRE 4 DE 2020

doctora Julia Eva Pretelt Vargas esta de acuerdo, Juvenal Miranda Moreno está de acuerdo, Luis Jerez Zurita de acuerdo, Elzie Torres Anaya dice que lo digan de vida voz por aquí por el chat, Anibal Olier Bueno totalmente de acuerdo, Johan Toncel Ochoa de acuerdo, doctora Elzie Torres Anaya verificación de la votación, 7 de acuerdos, falta Leobaldo Marrugo ,tengo 7 votos de los 9 posibles, la doctora Adriana María Lopez Jamboos me acaba de escribir al chat que en unos 10 minutos estaría ingresando, que estaba en otra reunión pues faltarían solamente ellos dos, pero en caso dado ustedes permiten que cuando ella entre ellos hagan ratificar su voto, pero en este momento con 7 votos, el doctor Johan Toncel Ochoa dice que por levantar el Acta votamos nosotros por respeto al tiempo de los demás, decidimos colocarlos hoy por el Plan de Desarrollo queríamos que la Doctora Julia Eva Pretelt Vargas y la doctora Adriana Maria López Jamboos estuvieran presentes en la explicación, sería el motivo por el cual aplazamos la presentación del plan de Desarrollo, la doctora Elzie Torres Anaya dice que Silvia puso en el chat que está de acuerdo, no se le escucho, Leobaldo Marrugo dice que él aprueba, en ese orden de ideas, quedo aprobado el préstamo para capacitación al maestro Pablo Almarales.

Siendo las 5:28 pm ingresa a la sala la doctora Adriana Maria López Jamboos, se le da la Bienvenida por el Presidente y demás miembros; la doctora Adriana López Jamboos, saluda y se disculpa, por la demora.

4. Presentación Ejecución Plan de Desarrollo 2017- 2020
continua con el Plan de Desarrollo. Aceptan las disculpas.

La doctora Sacra Nader interviene dice que invito al señor Evelio Márquez, director de Calidad, que es la persona que está al frente junto con las directivas de Unibac, con el tema del Plan de Desarrollo, dice que quería que el fuera quien hiciera la presentación de la ejecución de este plan al 30 de octubre, este plan fue enviado la noche de ayer porque el anterior se había enviado a 30 de septiembre aproveche la gabela del fin de semana y entonces lo actualizamos a 30 de octubre para que realmente estuviera lo más actualizado posible, entonces si les parece que Evelio arranque, Evelio Marquez Cardenas, saluda y habla de la gestión satisfactoria de la doctora Sacra Nader, y comparte con los miembros pantalla de la presentación. Esta es la ejecución del Plan de Desarrollo propuesto por la doctora Sacra Nader David, rectora de nuestra institución, un Plan de Desarrollo pensado a 4 años, con fecha de reporte como lo estaba comentando la doctora a 30 de octubre del 2020, nuestro Plan está constituido por unas líneas estratégicas, esas líneas estratégicas prácticamente son las que definen el rumbo de nuestra organización, de nuestra entidad, ya sea a un corto o mediano o largo plazo y una vez definidas esas líneas estratégicas se plantearon unas líneas de acción las cuales permiten ejecutar de una manera mas discriminada o detalladas actividades que garanticen o permitan hacerle ese cumplimiento o seguimiento a la ejecución de esa líneas estratégicas, como pueden ver honorables miembros del consejo estas son las líneas estratégicas



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 010
NOVIEMBRE 4 DE 2020

definidas, nuestro plan se denomina en la ruta de la excelencia, cuya primera línea estratégica es la educación inclusiva y en eso de la educación inclusiva hacemos mención a lo que tiene que ver con el acceso y permanencia, graduación y el tema de regionalización y post conflicto, esa línea estratégica definido dos líneas de acción, para la línea estratégica calidad y pertinencia se definieron 5 líneas de acción, para la comunidad universitaria y bienestar 3 líneas de acción, para la línea estratégica de investigación todo lo referente ciencia a tecnología e innovación se definieron 5 líneas de acción, para la línea estratégica de internacionalización 3 líneas de acción y en ese orden también para el tema de gobernancia y buen gobierno también 3 líneas de acción, como pueden contemplar honorable consejo nuestro plan de desarrollo que va de 2017 a 2020 en la ruta de la excelencia definió 6 líneas estratégicas con 21 líneas de acción, entonces nosotros le hicimos seguimiento cada año en cumplimiento no de cada una de esas líneas estratégicas y aquí como pueden ver están relacionadas esa planeación o esas metas definidas, aquí están las líneas estratégicas de 2017, como les menciones en las diapositivas anterior están las acciones que las conforma y la meta que se definió para ese año fue del 100% , es importante también hacer la claridad que para ese primer año nosotros lo dividimos en cuatro 2017, 2018, 2019 y 2020 y definimos como meta ponderada el 25% es decir para el acumulado, 2017 25%, más el acumulado de 2018, 25%, 2019, 25% y 2020, 25% para una sumatoria total del 100%, entonces esta presentación lo que está mostrando evidenciando es una ejecución año de un 100% planificado cual fue el resultado de ese 100% como pueden ver fue el 94.3% y ya en términos de una meta ponderada acumulada para el cuatrenio de ese 25% para el año 2017 logramos el 23.6%, para el año 2018 no se obtuvieron los mismos resultados de 2017 como pueden ver acá fueron 21.8% del acumulado de ese 100% planeado para el 2018 obtuvimos un resultado del 87,1%, en el 2019, aquí si también vemos que el resultado disminuyo un poco pero estamos en la misma línea, manejamos como un estándar de ese 100% del año 2019, ejecutamos un 83,7% y de ese acumulado del 25%, logramos el 20,9%, para este año de 2020, que es un año bastante lleno de tantas cosas que han impactado toda estas estrategia, todas estas línea de acción, que realmente no la esperábamos pero bueno en esa idea nosotros hemos podido desarrollar actividades para poder palear estos eventos adversos, entonces planificamos ese 100% y a fecha corte de 30 de octubre cumplimos un 86,9%, un resultado bastante satisfactorio, fíjense que de todos los años uno de los que mas resultados, de los resultados acumulados que se acerca a la meta es el año de 2020, logrando de ese 25% cuatrenio un 22%, entonces aquí en esta presentación les estamos mostrando cual es el acumulado o el cumplimiento del plan de desarrollo acumulado del año 2017 al 2020 cierto, de donde sale este 88% de la sumatoria del acumulado de cada una de estas definidas en el año del 2,6, 21,8, 2,9 y 22, aproximadamente 88,1, redondeamos con eso y lo dejamos con el 88%, como pueden ver honorable consejo directivo de ese 100%



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 010
NOVIEMBRE 4 DE 2020

planificado al cuatrenio, a fecha del 30 de octubre de ese plan de desarrollo en la ruta de la excelencia se ha ejecutado a un 88%, a manera de conclusión las acciones tomadas a largo plazo en estos 4 años permiten evidenciar un cumplimiento como lo estaba resaltando de un 88% en la ejecución del plan de desarrollo, en la ruta de la excelencia, nosotros esperamos que todavía falta noviembre y diciembre y que deberíamos, si Dios lo permite ese ponderado, ese acumulado, esa cifra debería aumentar, entonces para el año 2020 del acumulado de ese 100%, llegamos a un cumplimiento de 86.9%, 87% de la meta definida en la anualidad, nosotros consideramos que es muy buena, considerando la difícil situación desde diferentes aristas, desde el punto de vista social, económico y financiero, generado por esto de la pandemia, Covid 19, las medidas de aislamiento establecidos por las autoridades sanitarias y las restricciones en temas presupuestales fueron bastantes sensibles por no decir que abruptas pero que gracias a una buena planificación, a una buena determinación y decisión en implementar esa planeación y además de dar un uso optimo a los recursos, hemos podido poder ejecutar mucho, mucho este plan de manera satisfactoria, entonces un punto importante que quería resaltar con este honorable consejo directivo, una buena noticia que confiamos no, que antes de diciembre ya nos llegue la buena noticia que nuestro programa de música le den la acreditación de alta calidad, entonces eso es lo que quería compartir en cuanto a ejecución del plan de desarrollo, no se si tiene alguna inquietud honorable consejo, muchas gracias, gracias dicen todos los miembros.

Presidente: Le damos el uso a los miembros del Consejo, alguien tiene alguna observación respecto al plan de desarrollo, la doctora Sacra Nader David pide la palabra, si no hay comentarios quiero hacer una interpelación muy pequeña, hay tres cosas que quiero resaltar de este plan de este año, 1, la acreditación de alta calidad del programa de música, es una noticia que debemos tener en cualquier momento, la doctora A ha sido una gran aliada, apoyándonos desde el ministerio, en el tema de que salga la resolución de acreditación del programa, ha si que esperamos que muy pronto esto sea una realidad lo cual subiría significativamente la cifra de la ejecución del plan, para el mes de noviembre a finales del mes de noviembre vamos a tener también la visita de Icontec para el tema de la Iso, Norma Iso, para que nos resertifiquen de calidad de Icontec y otra cosa que nos bajó el promedio este año, sería mucho mejor, fue la pandemia directamente porque?, porque no pudimos ir a los municipios del departamento, ustedes saben que uno de los planes de proyección social importante es los talleres en los municipios que incluso los estudiantes que hacen estos talleres con juicio pueden homologar algunas asignaturas cuando vienen a estudiar sus estudios superiores en bellas artes en Unibac en Cartagena y obviamente la pandemia arranco en marzo, en el momento en que iban arrancar los talleres en los municipios, eso obviamente no se pudo dar en todo el año y porque además los problemas de conectividad ese horario a distancia es muy complicado y por otro lado bueno como esos recursos tampoco se podían utilizar, el

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 010
NOVIEMBRE 4 DE 2020

Departamento por la presente vigencia utilizo esos recursos de la Estampilla pro desarrollo para atender lógicamente el tema de la pandemia, ahí hay un asunto que es como de fuerza mayor que desafortunadamente, pues nos baja el promedio, pero como les decía yo creo que con la resertificación del Icontec y Dios mediante con la acreditación de alta calidad que debe salir en cualquier momento pues vamos a tener una ejecución de mas del 90% para el presente año eso era todo.

El presidente pregunta que, si no hay ningún comentario, le dice a Elzie Torres Anaya que siga con el orden del día: el punto correspondiente es el cinco sobre el presupuesto 2021.

5. Presentación proyecto Presupuesto para la vigencia 2020

El doctor JOHAN TONCEL OCHOA en su calidad de delegado del presidente propone que, este punto se postergue su deliberación para señaló que el señor Gobernador manifestó su deseo de poder estar presentes en la revisión de presupuesto, por lo que pide se postergue la deliberación del punto. Los miembros presentes acogen la propuesta, que varios de ellos consideran procedente. Se acoge la propuesta por los miembros presentes.

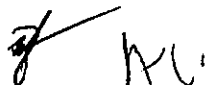
6. Presentación Acuerdo calendario elección de rector 2021-2024

En este punto también como el anterior punto el señor Presidente manifestó a los miembros presentes, el deseo del señor del Gobernador de participar en este punto directamente; pero debido a su reciente resultado positivo Covid, 19, no ha podido dar inicio a toda su agenda; acuerdan que la propuesta presentada por el doctor Johan Toncel Ochoa, de postergar el punto y que quede en espera de la recuperación del señor Gobernador. Se acuerda por los presentes poster para una próxima reunión el punto de calendario de elecciones de rector.

7. Propositiones y varios

El presidente pregunta que quien quieren hacer uso de la palabra.

- El representante de los estudiante Rafael Acosta Pérez, dijo que les informa que esta semana se llevó a cabo la reunión con el proveedor de los mercados que Unibac dono para los estudiantes, iniciaríamos con un total de 88 mercados, unos mercados muy buenos, ya el domingo el proveedor va a poner los mercados en la Institución está encargada Maritza la psicóloga de Unibac y voy a estar yo también presente recibiendo los productos, verificando que todo esté bien que todo lo que se contrató este al pie de la letra y ya Dios mediante el lunes vamos a empezar con la entrega de los mercados a los estudiantes, agradecer a la voluntad de la doctora Sacra al equipo que ha colocado dirección de esto,



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 010
NOVIEMBRE 4 DE 2020

que ha sido de verdad un apoyo para que se diera la donaton con efectividad, hasta ahora llevamos más de \$3'000.000,00 en donaciones y creo que ha sido una buena jornada, pues nada sigo motivado aún estamos a plazo para seguir aportes de apoyar a los estudiantes y de verdad muy contento con los que se han unido valga la redundancia a todos los que se han articulado a esta donaton y felicitar públicamente a la doctora Sacra, es felicitado por esa actividad tan importante más que todo en estos momentos.

- El doctor Johan Toncel Ochoa Toncel hace uso de la palabra teniendo en cuenta que en la próxima sesión que van a tener van a tocar el tema del presupuesto del 2021, ya los recibió en el día de hoy y dice que sería bueno que todos los miembros del Consejo lo tengan para que hagan las observaciones pertinentes para la próxima sesión, igualmente tocan el tema de la elección de rector, estará el señor Gobernador directamente. Pidió hacerle llegar doctora Elzie Torres Anaya el Reglamento, acuerdos y demás disposiciones a todos los miembros del Consejo para que los estudien y tengamos la tranquilidad todos de tomar las decisiones marcadas en la normatividad la ley todos los acuerdos de la institución.
- El estudiante Rafael Acosta Pérez, dice que motiva al Consejo Directivo no ha habido la primera donaton, para que hagan su aporte así sea con una bolsa de arroz, con lo que puedan, que el Consejo directivo pueda ser ejemplo, hacerle su reconocimiento a los que donaron y apoyaron a los estudiantes, Johann Toncel Ochoa dice que si que por el chat se ponen de acuerdo para coordinar el tema.
- Alguien más quiere hacer el uso de la palabra, la Secretaria General dice que si le permite quiere traer a la mesa una recomendación que hicieron esta mañana que hicieron los señores miembros del comité, en que se permita la estructuración sea de este o de un nuevo comité, la conformación que vaya adelantando pues una revisión de este tema del préstamo de capacitación para hacer la proyección de los ajustes y recomendaciones para que posteriormente los miembros de Consejo lo revisen pero si a ustedes les parece pues quede el mismo comité o que otras personas lo integren esa fue la propuesta que ellos trajeron y que se dejó inscrita en el Acta de comité que se firmó esta mañana entonces por eso me permito hacerla pública a todos ustedes aquí, señor presidente esto es para consideración de todos ustedes.

El doctor Johan Toncel Ochoa, señaló que de acuerdo con la proposición echa por la comisión propongo de que le deleguemos a la misma comisión o si alguien no quiere o si quiere estar pues haga parte del comité y hagamos una actualización y una claridad sobre todo el sistema de crédito para estudiantes, Elzie Torres Anaya aclara o pregunta para funcionarios y docentes, se abre el debate y hago las propuestas referente al tema, que ponina los consejeros, Anibal Olier Bueno, el señor presidente señaló



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 010
NOVIEMBRE 4 DE 2020

que agradezco hacer una aclaración sobre ese punto, realmente el proceso de mejoramiento continuo exige que todos los esquemas y estructura de una institución que quiere la calidad se vaya mejorando y renovando, la razón no es crear dificultades si no enriquecer lo que hay, mejorarlo y actualizarlo, eso fue lo que aprobamos y eso es lo que estaríamos en disposición de hacer, yo con mucho gusto si consideran que debo estar en el comité acepto estar allí, sería de gran valor su presencia dice el doctor Johan Toncel Ochoa.

El doctor Johan Toncel Ochoa le pide a la doctora Elzie Torres Anaya, leer quienes seria las personas que harían parte del comité, en el comité del día de hoy estuvo el Maestro Anibal, la Maestra Silvia Cartusciello, el Maestro Luis Jerez Zurita, y el representante de los estudiante Rafael Acosta, entonces ellos cuatro están en ese comité de hoy día de hoy, pero como le digo están abiertos para todos los que deseen participar lo puedan hacer en la socialización, lo otro es que lo que ellos plantearon esta mañana es como hacer como un primer esbozo, una primera propuesta, organizarla de una forma y se envía a todos los miembros para que todos puedan hacer los aportes que consideren y tengan a bien en relación con la temática, Johan Toncel Ochoa pregunta qué plazo tendrían para hacer ese documento, Elzie Torres Anaya contesto, que hice esta mañana una sugerencia al señor Presidente, teniendo en cuenta que vamos a tener una agenda bastante apretada con el tema de elecciones, les hice la sugerencia que fuera para la reunión ordinaria que se debe cumplir a finales del mes de noviembre, por lo menos les daría para presentar esa primera propuesta, ahí decidirán si quieren aprobarla o si se le da más estudio y en otra sesión se aprueba, pero dentro de la sesión ordinaria por cuanto vamos a tener varias extraordinarias para el tema de elecciones.

El doctor Johan toncel Ochoa indicó que le parece prudente, los demás miembros del consejo estarán de acuerdo para que este informe sería entregado en la sesión ordinaria del mes de noviembre, por unanimidad fue aprobada sobre este tema.

- Si no hay otro tema, se da por terminada el Consejo en el día de hoy, el doctor Johan Toncel Ochoa dice que se tiene que coordinar la reunión de la semana entrante, y le sugiere a la doctora Elzie Torres, enviar a los miembros del consejo, que le envíe a los miembros del Consejo el presupuesto 2021 como toda la reglamentación que tenga para la elección del rector.
- La doctora Adriana Maria López Jamboos pide la palabra y habla del presupuesto, y dice que no lo abordaron hoy, ella es muy reiterativa en sus en mis instituciones insistiendo sobre la necesidad que este venga acompañado sobre un documento técnico breve, no es un tratado es algo

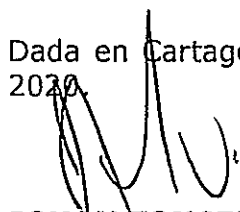
CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 010
NOVIEMBRE 4 DE 2020

muy breve, donde efectivamente podamos ver como consejeros cuales son digamos las proyecciones macroeconómicas utilizadas o las variables macroeconómicas utilizadas para efectuar esa proyección, en que radican digamos aquellas proyecciones del presupuesto que superan como lo ordinario si hay algunas que se requieran en términos no se, porque varia más en determinados ingresos, como son las proyecciones en materia de recursos propios, en materia de gastos, porque hay cierta variación o porque hay otra variación, creo que eso es muy importante porque los números por si solos no hablan y digamos que quien elaboro las proyecciones presupuestales que es obviamente la institución y que sabe de sus necesidades y tiene claridad sobre ella pero nosotros como consejeros cuando damos lectura a la cifra a veces nos preguntamos porque una cifra u otra, porque un incremento u otro y no nos hace mucha lógica, entonces creo que lo más practico es que venga acompañado de una breve referencia donde se de cuenta de esos leves cambios, el doctor Johan Toncel Ochoa dijo que totalmente de acuerdo y se adhiere a su proposición no se si alguna consideración por parte de algunos consejeros, la doctora Julia Eva Pretelt Vargas dijo que esta de acuerdo, todos están de acuerdo la proposición presentada por la doctora Adriana Maria López Jamboos, más allá que se tiene que enviar a los miembros debe ir acompañado del documento técnico que sea muy fácil de entender a todos los miembros, la doctora Sacra Nader David dice que ella normalmente les hago llegar el presupuesto aprobado el presupuesto inicial de la presente vigencia, el presupuesto definitivo o sea en la misma columna para que se pueda comparar.

Se levanta la sesión de Consejo Directivo a las 6:30.p.m., del día 4 de noviembre de 2020 realizada virtualmente por la plataforma digital "Meet".

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, a los cuatro (4) días del mes de noviembre de 2020.


JOHAN TONCEL OCHOA
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria